



Federación Territorial de Bizkaia de Tiro Olímpico
Bizkaia Lurraldeko Tiroketa Olinpikoa Federazioa

Camino de Berriz, 97
48015 Bilbao Bizkaia
Oficinas: Tfno.: 94 447 66 62
Movil 634 76 36 88
Fax: 94 447 67 50
federacion@tirobizkaia.com
Campo tiro: Tfno.: 94 447 32 48

FUNCIONAMIENTO DEL CAMPO DE TIRO DE ARTXANDA

DÍA DE REAPERTURA: 9 DE JUNIO

Queridos federados: a fin de poder abrir en las presentes circunstancias, deberemos ceñirnos a las siguientes normas: ***aforo reducido, cita previa y estancia limitada:***

HORARIO DEL CAMPO DE TIRO

De martes a jueves: de 14 a 19 horas

Viernes: de 14 a 20 horas

Sab. Dom. y festivos: de 9 a 14 horas

CITA PREVIA:

Se pide por teléfono en Conserjería (**944 473 248**) dentro del horario indicado arriba.

Se puede pedir en el mismo día o con un máximo de tres días de antelación.

Las citas serán individuales, de 45 minutos. El tiempo podrá variar en función de la demanda.

NO SE DARÁN CITAS EN EL PROPIO CAMPO.

Es importante saber antes de venir que:

En cumplimiento de la Orden Foral, **se tomará la temperatura** a todos los que deseen acceder a las instalaciones para verificar que no supera los 37°C.

Los vestuarios, espacios comunes y bar están cerrados.

Es imprescindible acudir con mascarilla y llevarla puesta en todo momento, también en los fosos.

Habrà mascarillas federativas de 2 capas (con logo) a la venta.

No se prestarán gafas, cascos, apoyos de rifle ni tampoco GRAPADORA: cada federado traerá la suya.

Se ruega a los tiradores que espacien sus citas, máximo una por semana.

La circulación por las instalaciones se hará siguiendo las indicaciones del personal para minimizar los contactos, por lo que no podremos movernos libremente, como estamos acostumbrados.

Los federados podrán **acceder individualmente a los fosos**, pero siempre con la mascarilla puesta.

Para cruzarse lo menos posible en las zonas estrechas, **cederemos el paso a los que salgan.**

No se puede permanecer en las zonas comunes, no se admiten acompañantes ni la habitual tertulia entre federados, rogando que esto no se haga ni siquiera en el parking, donde cualquier aglomeración podría ser sancionada por las autoridades.

QUÉ ACTIVIDADES SE PUEDEN HACER

Entrenamientos individuales de precisión.

Aire comprimido: 4 personas

9 personas en la galería de 50m

4 personas en la galería de 25m

Habrà servicio de **armas y munición**. No grapadoras ni apoyos ni cascos, etc.

QUÉ ACTIVIDADES ESTÁN SUSPENDIDAS

Baños: uso restringido a lo imprescindible.

Bar: cerrado

Vestuarios y salas comunes: cerrados.

IPSC: En espera de autorización.

Entrenamiento de federados nuevos: suspendido por el momento.

Sólo podrán acudir los federados **con licencia de armas**, salvo en aire.

No hay competiciones. En cuanto sea posible, habilitaremos pruebas específicas para renovación de licencias.

OFICINA:

La oficina funcionará sólo por teléfono o mail, y enviará certificados por correo.

Persiana bajada. No se atenderá presencialmente a nadie.

El horario será de mañana, de martes a viernes, de 11 a 14 horas.

EXCEPCIONALIDAD SANCIONADORA:

Las Autoridades nos obligan a advertir que, al tratarse de medidas que afectan a la salud de las personas, el **incumplimiento de estas normas tendrá carácter de “falta muy grave”**, lo que implicaría la pérdida de la condición de federado.

CONCLUSIÓN:

Son medidas en extremo incómodas, algunas rayan lo absurdo, pero están pensadas para cumplir con la estricta normativa que nos permite abrir.

Las restricciones de horario se deben a la necesidad de que ambas conserjes estén presentes en el Campo, para atender a los federados y garantizar que su movilidad es segura.

Debido a la responsabilidad de sus puestos, este personal no puede ser sustituido, por lo que, de causar baja, nos veríamos abocados al cierre.

Muchas gracias a todos por vuestra paciencia. Sin ella y la pasión por nuestro deporte, la Federación no saldría adelante.

ARTXANDA A : 28 DE MAYO DE 2020